



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO:

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ETAPA DE
EDUCACIÓN INFANTIL EN MUSEOS DE ARTE
CONTEMPORÁNEO**

Presentado por **Cristina Erica Pita Arroyo** para optar al Grado de
Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por:
Olaia Fontal Merillas

RESUMEN

El presente trabajo analiza la importancia de una enseñanza artística, a través del arte contemporáneo, en la etapa de educación infantil, y el papel fundamental que adquieren los museos en el proceso enseñanza y aprendizaje.

Entendiendo el dialogo escuela-museo como parte clave para el desarrollo de programas educativos, este trabajo presenta una evaluación de los programas educativos establecidos en los museos de arte contemporáneo de Castilla y León, dirigidos a la etapa de infantil. En base a la información pública dada por los museos, y mediante las metodologías usadas en la evaluación estableceremos las conclusiones.

PALARAS CLAVE

Educación infantil, Educación Artística, Museos de Arte Contemporáneo en Castilla y León, Programas educativos.

ABSTRACT

This dissertation aims to demonstrate the importance of teaching Art to young children just starting primary school, through contemporary art and the fundamental role that museums play in aiding young children's learning.

Understanding the communication between the school and the museum is a key to enable the development of educational programs. It also aims to present an evaluation of the educational programs at the contemporary art museums in Castilla y León for young children, based on public information provided by the museums and through the methodology of the evaluation, we establish our conclusion

KEY WORDS

Kindergarten Education, Arts Education, Museums of Contemporary art in Castilla y León, Educative Programs.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	7
3. OBJETIVOS	9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
4.1. Análisis de los contenidos curriculares de la educación artística en Educación Infantil.....	10
4.2. La enseñanza del arte contemporáneo en la educación infantil.	16
4.3. Educación artística en el ámbito no formal: los museos.....	20
4.4. Estado de la cuestión: programas referentes para educación infantil en museos de arte contemporáneo.....	23
5. MÉTODO.....	28
5.1. Evaluación de programas.....	28
5.2. Selección de la muestra de museos de arte contemporáneo de CyL.....	30
5.3. Instrumento de recogida de datos. Ficha OEPE.....	32
6. ANÁLISIS DE DATOS.	35
6.1. Programa I. Pequeamigos.....	35
6.2. Programa II. El viaje en la mirada.....	37
6.3. Programa III. La palabra imaginada.....	38
6.4. Programa IV. Itinerarios con Caneja.....	39
6.5. Programa V. Menudo Arte.....	40
6.6. Comparación de resultados.....	41
7. CONCLUSIONES.	42
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	44
9. ANEXOS.....	48

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El Trabajo de Fin de Grado que exponemos a continuación, tiene por objetivo realizar una evaluación de los programas educativos ofertados por los museos de arte contemporáneo dirigidos a la etapa de infantil. Únicamente seleccionaremos aquéllos que se encuentran en la comunidad de Castilla y León.

La enseñanza artística ha sido cuestionada en todos los ámbitos de la educación a lo largo de los años. En la etapa de infantil, en la mayoría de las ocasiones se ha utilizado como las conocidas “manualidades”, para “hacer tiempo” entre actividades.

Pero no solo es en el aula donde no se ha dado relevancia a esta asignatura, tan importante en esta etapa de la educación. Desde los ámbitos no formales, los museos, nos encontramos con dos problemáticas: la primera es que, en ocasiones, sus espacios educativos, casi siempre talleres, son usados como ludotecas. Y la segunda, la más importante, la que me ha llevado a la elección de este tema, es la falta de concordancia de las actividades con los niveles educativos a las que van dirigidas, o la falta de dinamismo, que ayuda a la comprensión de lo visualizado.

En todas las etapas de la educación el recurso del museo como herramienta habitual, por parte de los maestros, está a la orden del día. El problema, resulta cuando se usa como una simple actividad extraescolar, sin darle una conexión con lo trabajado en el aula; todo esto a los alumnos acaba aportándoles pocos conocimientos.

Todos nosotros, como antiguos alumnos, tenemos en nuestra memoria algún recuerdo de estas visitas a los museos que normalmente solían coincidir con fechas señaladas, que poco tenían que ver con lo desarrollado dentro del aula.

En mi caso, podría asegurar que la mayor parte de esos recuerdos se basan en la sensación de entusiasmo y euforia por salir del aula y romper con la rutina. De aquellas experiencias no creo que pueda contar con algún recuerdo especial, una sensación de unión o un disfrute de lo visualizado, más allá del recuerdo de recorrer sus pasillos, o de quien me había tocado de compañero. Mi experiencia museística estableciendo un contacto emocional con las obras, o el entendimiento de una obra de arte más allá del

pensamiento -“hay que admirarlo porque es famoso”- fue nula; no fue hasta llegar a la universidad, a mis primeras clases de expresión plástica, cuando empecé a convencerme de la importancia del arte en la vida de las personas y en el desarrollo educativo.

Por ello, ahora que estoy al otro lado de la palestra, y soy yo quien va a decidir qué ver, qué hacer o qué enseñar, me parece el momento más oportuno para hacer un estudio de las posibilidades que nos ofrecen los museos.

Partimos de la base de que una buena educación artística contribuye a mejorar el rendimiento de los niños, tanto en materias artísticas como en la educación en general. Hemos decidido seleccionar los museos de arte contemporáneo debido a que, como se explica en la fundamentación teórica, este tipo de arte nos aporta libertad de expresión, innovación y experimentación, ofreciéndonos infinidad de técnicas de trabajo.

Añadiremos a la afirmación anterior que todos los beneficios educativos van ligados a una práctica de calidad, ya que según la UNESCO (citado por Bamford, 2009) una educación artística pobre, y sin unos estándares de calidad, puede causar el efecto adverso en el alumnado.

Esto nos lleva a nuestro segundo propósito en el trabajo, la evaluación de los programas educativos que ofrecen los museos; conocer sus metodologías, sus planteamientos teóricos, contenidos y objetivos, nos ayudará a realizar un análisis y establecer un criterio sobre los mismos, cumpliendo así con las competencias establecidas en el título. En este caso, vamos a contar únicamente con la información pública de los museos que ofrecen a través de sus webs, ya que es la que está al alcance de cualquier docente.

Para la realización de este cometido, hemos usado las herramientas adquiridas a lo largo de estos años, poniendo en práctica las competencias descritas en el siguiente apartado y los conocimientos adquiridos durante la carrera. Con ello, pretendemos demostrar nuestra capacidad crítica como docentes.

Por último, sacaremos una serie de conclusiones sobre los fundamentos teóricos defendidos, y sobre los resultados obtenidos en la evaluación, que nos ayudarán a establecer una opinión sobre el conjunto de programas educativos.

2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

El presente TFG, pretende coincidir con lo establecido en la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales, que habilitan para el ejercicio de la profesión de maestro de Educación Infantil. En él se plasman las competencias que el alumnado debe adquirir durante sus estudios para la obtención del título. Como marca la Guía Docente de la asignatura, en este trabajo queda reflejado el carácter integrador del mismo para la aplicación del conjunto de las competencias, aunque solo profundizaremos en aquellas que se hallan directamente relacionadas con él.

Competencias generales del Título de TFG:

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio, la Educación.
2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas en el transcurso de este TFG.

A. De formación básica:

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
37. Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro.
39. Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
40. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
41. Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
45. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
49. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
50. Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.

B. Didáctico disciplinar:

29. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
34. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
35. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado consiste en evaluar los programas educativos destinados a la etapa de infantil llevados a cabo por los museos de arte contemporáneo de Castilla y León. Para poder desarrollar este objetivo nos hemos apoyado en objetivos más específicos:

1. Justificar la importancia del arte contemporáneo en el proceso de aprendizaje de la Educación Infantil.
2. Establecer un marco teórico sobre la necesidad de los espacios no formales para el desarrollo de la educación artística en la etapa de infantil.
3. Identificar las propuestas educativas ofertadas por los museos de arte contemporáneo en Castilla y León.
4. Realizar un estudio de la información pública proporcionada por los museos de arte contemporáneo.
5. Analizar los datos obtenidos de los programas educativos para Educación Infantil de los museos de arte contemporáneo.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

En el presente apartado haremos un recorrido por los principales temas que aquí nos atañen: la educación artística, el arte contemporáneo y los ámbitos no formales. Nuestro primer punto será un análisis de los contenidos curriculares centrados en la educación artística en Educación Infantil; como docentes, nuestro trabajo en el aula siempre ha de ir ligado al currículo. Defenderemos la relevancia del arte en el ámbito educativo como un pilar para el completo desarrollo del alumnado.

Y, por último, explicaremos en detalle los ámbitos no formales, particularmente el museo, un recurso necesario e imprescindible para el aprendizaje; también expondremos algunos de los programas educativos de arte contemporáneo más relevantes en el ámbito nacional e internacional.

4.1 Análisis de los contenidos curriculares de la educación artística en Educación Infantil.

Un primer paso será realizar una revisión de la normativa curricular en el ámbito estatal y autonómico, para averiguar en qué medida la educación formal, en el segundo ciclo de la Educación Infantil, hace referencia a la educación artística.

a. Currículo estatal:

En la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (usaremos esta última ya que en la modificación a la actual Ley orgánica 8/2013 Mejora de la Calidad Educativa conocida como LOMCE, el curriculum de Educación infantil no sufrió cambios) en lo que respecta a esta ley destacaremos dos de sus objetivos relacionados con la educación artística. (p. 17167)

- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Desarrollar actividades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Dentro del ámbito estatal pasamos a una legislación más concreta, el Real Decreto 1630/2006, de 29 de Diciembre en el que se establece el currículo de las enseñanzas mínimas en el segundo ciclo de educación infantil.

En el decreto dispone que: “El currículo se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. Los aprendizajes del segundo ciclo se presentan en tres áreas diferenciadas de las que se describen sus objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación; no obstante, buena parte de los contenidos de un área adquieren sentido desde la perspectiva de las otras dos, con las que están en estrecha relación, dado el carácter globalizador de la etapa”.

Las áreas de conocimiento establecidas en este decreto para el 2º ciclo de Educación Infantil son las siguientes:

- a. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b. Conocimiento del entorno.
- c. Lenguajes: comunicación y representación.

Nos lleva a entender que la educación debe abordarse desde las tres áreas de conocimiento, no deben tratarse como áreas individuales y específicas sino como un todo; una educación interconectada y flexible, que nos permita conectar los conocimientos. El tema nos compete es la educación artística, que está presente en todas ellas y puede ser trabajada desde distintos ámbitos ya que, de una forma transversal, podemos observar en el currículo como aparece en todos ellos. Pero si buscamos el máximo referente a la educación artística como tal, debemos centrarnos en la tercera área de conocimiento “Lenguajes: comunicación y representación” desarrollado en el ANEXO de este Real Decreto, en el que nos dice lo siguiente:

El lenguaje plástico tiene un sentido educativo que incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos, y el acercamiento a las producciones plásticas con espontaneidad expresiva, para estimular la

adquisición de nuevas habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética y la creatividad (...)

Los lenguajes contribuyen también al desarrollo de una competencia artística que va acompañada del despertar de una cierta conciencia crítica que se pone en juego al compartir con los demás las experiencias estéticas. Estos lenguajes contribuyen, de manera complementaria, al desarrollo integral de niños y niñas y se desarrollan de manera integrada con los contenidos de las dos primeras áreas. A través de los lenguajes desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo, su percepción de la realidad. (p. 480)

En esta introducción a las áreas del lenguaje podemos ver la necesidad de la educación artística como un instrumento indispensable del desarrollo del niño, un método de expresión que une su mundo interior con el exterior; en estas edades debemos considerar que el niño se manifiesta de una forma más directa cuando se expresa desde un lenguaje artístico que cuando lo hace a través del lenguaje oral.

A continuación destacaremos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que hacen referencia de forma explícita o implícita a la educación artística dentro del currículo.

Objetivos:

- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Dentro del apartado de contenidos iremos directamente al Bloque 3 “Lenguaje artístico”. Tengamos en cuenta que cuando a lo largo del TFG hagamos referencia a la educación artística nos referiremos a plástica y visual, aunque en este currículo englobe también a la musical.

Contenidos:

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

En cuanto a lo que se refiere con criterios de evaluación solo nos centraremos en el 3º, que nos indica lo siguiente:

3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas. Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas

b. Currículo de Castilla y León.

Decreto 122/2007, del 27 de diciembre por el que se establece el currículo de segundo ciclo de educación Infantil en la comunidad de Castilla y León. Al igual que en el currículo estatal en el Real Decreto 1630/2006, nos encontramos en la misma situación, el tema de la educación artística pasa de forma implícita por las tres pero el máximo referente se encuentra en la tercera área “Lenguaje: Comunicación y representación”, aunque de una forma más completa y específica que en el estatal.

Es un medio de expresión que desarrolla la sensibilidad, la originalidad, la imaginación y la creatividad necesarias en todas las facetas de la vida, y que además contribuye a afianzar la confianza en sí mismo y en sus posibilidades. El aprendizaje artístico es una parte integrante del proceso educativo que se adquiere a través de la experimentación con las sensaciones y percepciones propiciadas por la estimulación de los sentidos (...)

El lenguaje plástico supone desarrollar habilidades específicas y facilitar mecanismos de comunicación de forma individual o en grupo, con el fin de despertar la sensibilidad estética, la espontaneidad expresiva y la relatividad mediante la exploración y manipulación de diversas técnicas, materiales e instrumentos. De esta forma se le facilita el aprendizaje experimental, dando más importancia al proceso que al producto final. (p.14).

Objetivos:

- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes, realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas, y explicar verbalmente la obra realizada.
- Demostrar con confianza sus posibilidades de expresión artística y corporal.

En los contenidos al igual que hemos hecho en el decreto estatal usaremos el Bloque 3: “Lenguaje artístico” y dentro de este el apartado 3.1. Educación plástica.

Contenidos:

- Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Elaboración plástica de cuentos, historias o acontecimientos de su vida siguiendo una secuencia temporal lógica, y explicación oral de lo realizado.
- Iniciativa y satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados en sus obras plásticas.
- Exploración y utilización creativa de técnicas, materiales y útiles para la expresión plástica. Experimentación de algunos elementos que configuran el

lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio) para descubrir nuevas posibilidades plásticas.

- Percepción de los colores primarios y complementarios. Gama de colores. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Participación en realizaciones colectivas. Interés y consideración por las elaboraciones plásticas propias y de los demás.
- Respeto y cuidado en el uso de materiales y útiles.
- Observación de algunas obras de arte relevantes y conocidas de artistas famosos. El museo.
- Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en el entorno.

Y, por último, en cuanto a los criterios de evaluación que nos competen:

- Comunicar sentimientos y emociones espontáneamente por medio de la expresión artística.
- Utilizar diversas técnicas plásticas con imaginación. Conocer y utilizar en la expresión plástica útiles convencionales y no convencionales. Explicar verbalmente sus producciones.
- Identificar los colores primarios y sus mezclas.
- Dibujar escenas con significado y describir el contenido.
- Tener interés y respeto por sus elaboraciones plásticas, por las de los demás, y por las obras de autores de prestigio.
- Conocer las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales. Reconocer e imitar sonidos del entorno.

Como hemos podido observar, en la legislación vigente no solo se trata la educación plástica como tema transversal, sino que alude a ella en apartados específicos. Si bien el conocimiento y la importancia de la puesta en práctica de la misma pueden variar dependiendo la persona al cargo, este texto nos deja clara la importancia que tiene dentro del desarrollo personal del niño y que es una parte integrante del proceso educativo.

Por último, cabe destacar que siendo el tema principal de este TFG el estudio de los museos de arte contemporáneo para de la educación infantil, se ha de hacer hincapié en uno de los contenidos marcados por la legislación: “Observación de algunas obras de arte relevantes y conocidas de artistas famosos. El museo”, donde se nos presenta el deber de usar los museos, medios de educación no formal, como recursos dentro del aprendizaje y dar relevancia al conocimiento de autores de prestigio dentro de la etapa de infantil.

Por ello, creemos que en lo referente a los currículos de Educación Infantil el estudio de centros de educación no formal, para el adecuado uso de los mismos como medio de aprendizaje para la educación artística, queda respaldado.

4.2.La enseñanza del arte contemporáneo en la educación infantil.

Antes de comenzar con el arte contemporáneo, realizaremos un breve resumen de la relevancia que tiene la educación artística en la etapa de infantil. Hemos observado, en los diferentes currículos descritos en el apartado anterior, que la educación artística es una parte esencial de la educación.

Destacaremos una serie de argumentos, con los que defenderemos la necesidad de una educación artística. En un primer lugar tomaremos como referencia la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget (citado en, González y Bueno, 2006); el autor distingue distintas etapas en el desarrollo del niño. Nosotros nos vamos a centrar en aquella que nos incumbe la etapa preoperacional (2-7 años) que se corresponde con el segundo ciclo de infantil. Esta etapa se caracteriza por el desarrollo del lenguaje, el juego simbólico y la representación pictórica. Predomina la actividad simbólica, momento clave donde aparece el garabateo, que en un principio podría parecerse sin significado, pero no es así para el niño, para quien adquiere un significado afectivo y que le lleva a la experimentación. Estas características de la etapa pueden beneficiarnos para potenciar la motricidad y el deseo de investigación del niño (Oliver, 2002).

En esta fase de crecimiento, donde priman la necesidad de investigación y experimentación por parte del niño, la educación artística tiene un papel fundamental ya que permite explorar nuevos materiales y nuevas formas de expresión, hacer un hueco a la innovación y dejar paso a la creatividad.

La educación artística es un estímulo intelectual, que permite potenciar las diferentes áreas del conocimiento. Es en la XXX Conferencia General de la UNESCO de 1999 (citado en, Lidón, 2007, p. 64) donde se consideró que la educación artística:

- Contribuye al desarrollo de la personalidad, en lo emocional y en lo cognitivo.
- Tiene una influencia positiva en su desarrollo general, el académico y en el personal.
- Inspira el potencial creativo y fortalece la adquisición de conocimientos.
- Estimula las capacidades de imaginación, la expresión oral, la habilidad manual, la concentración, la memoria, el interés personal por los otros, etc.
- Incide en el fortalecimiento de la conciencia de uno mismo y de su propia identidad.
- Dota a los niños y adolescentes de instrumentos de comunicación y autoexpresión.
- Contribuye a la formación de audiencias de la calidad favoreciendo el respeto intercultural.

Bamford (2009), a partir del estudio encargado por la UNESCO, en el periodo de 2004-2006 para definir el impacto de las artes en la educación en general, realiza una clasificación de los modelos de educación artística y comprende que “el modelo del arte infantil se considera a la expresión artística como un fenómeno evolutivo natural en los niños y las niñas, regido por el crecimiento físico y psicológico y en su necesidad de comunicar libremente sus necesidades y emociones” (p. 36).

En esta misma investigación, se demuestra que la educación artística tiene un impacto decisivo en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo de los niños, además de comprobar que resulta beneficiosa para los niños tanto en su salud como en su bienestar sociocultural.

Una vez determinados los beneficios de la educación artística y sus aportaciones para el desarrollo, pasaremos a nuestro tema elegido, el arte contemporáneo. A continuación, expondremos por qué nos parece que es adecuado para trabajar con los niños de infantil. En un primer lugar creemos que el arte contemporáneo permite una mayor libertad de creación, donde lo importante no es el resultado sino el proceso que nos ha llevado hasta él. De esta forma, la acción creadora es improvisadora e imaginativa. Es la libertad de los impulsos; se libera al subconsciente, lo que lleva a una acción lúdico motriz. (Oliver, 2002)

Este tipo de arte nos ofrece una serie de características, que nos resultan muy útiles como recurso de aprendizaje en la educación infantil (Hernández, 2007):

- El arte contemporáneo tiene una fuerte vertiente tecnológica. El uso de tecnología es muy atrayente para los niños.
- El arte contemporáneo es participativo. Las obras de los artistas contemporáneos necesitan de una acción por parte del público y no sólo contemplación. Lo que permite un mayor acercamiento a la obra y al entendimiento de la misma. Además de considerar que a participación por parte del niño en la obra contribuye a un aumento de su autoestima.
- El arte contemporáneo puede estimular la creatividad. Es sinónimo de innovación y originalidad, nos encontramos con nuevas producciones de arte contemporáneo que nos sorprenden, cada día

Destacamos el último punto: dentro del concepto de arte contemporáneo se encuentran diversas corrientes y distintas técnicas utilizadas por los artistas; se podría decir que en estos últimos años nos encontramos tantas posibilidades de creación como artistas, ya que cada uno es único en sus obras. Por consiguiente, se nos ofrece un abundante número de técnicas transferibles al mundo escolar. Podemos proporcionar a los niños todo tipo de medios con los que poder, expresarse con total libertad, fomentar la creatividad, la imaginación y la cooperación, usando sus lenguajes y capacidades. Es una manera de que los niños puedan construir su propia identidad. También es importante no olvidar que practicar una técnica sin darle un significado es quedarse en

un plano lúdico; ha de realizarse en consecuencia atribuyéndole un significado para el niño, más que el de la simple imitación (Bellocq y Gil, 2014).

La flexibilidad de espacios y materiales nos permiten salir de la práctica tradicional, promoviendo una búsqueda de experimentación por parte del niño para la realización de las obras. La práctica abierta de las técnicas contribuye a que una vez que el alumno ha sido guiado alcance un nuevo nivel, pasa de una expresión estereotipada a una idea creativa.

Estrada (1988) nos muestra una cierta similitud entre artistas de arte contemporáneo y obras de expresión plástica infantil; realiza comparaciones y estudia la evolución de ambas demostrando una serie de coincidencias. Todo esto nos demuestra la posibilidad de trabajar el arte contemporáneo en la etapa de infantil, siendo entendido y llevado a cabo por los niños.

El arte ya no otorga tanta relevancia a la búsqueda de la belleza y la estética, sino a la transmisión de la identidad cultural, que refleje y guíe los cambios producidos en el mundo. Por ello, y debido a las conexiones del arte contemporáneo con temas en los que los alumnos conviven, se encuentra en este arte una motivación para realizarlo en el ámbito de la educación infantil (Hernández, 2007).

Con esta reflexión volvemos a lo referenciado al principio del apartado: no buscamos un único sentido estético, vamos un paso más allá, queremos que los niños se vinculen con el arte, y tengan una perspectiva global de la obra (proceso y significado) no solo del resultado final.

Nos gustaría terminar con la reflexión de Herbert Read (citado en Freixanes, 2014), en la que expresa cómo vemos el arte de una forma predeterminada, con unos estándares de belleza inculcados. Es por ello que surge la necesidad de una educación artística de calidad que nos aporte un sinfín de posibilidades de creación.

Todos nacemos artista y nos convertimos en ciudadanos insensibles de una sociedad burguesa, porque o se nos deforma físicamente durante el proceso de la

educación; o bien, se nos deforma psíquicamente porque nos vemos obligados a aceptar un concepto social de normalidad que excluye la libre expresión de los impulsos estéticos.

4.3.Educación artística en el ámbito no formal: los museos.

Tanto en los contenidos del currículo de infantil como en lo expuesto en el apartado anterior, podemos resaltar la importancia de una educación artística dentro de las aulas y cómo ayuda al alumnado en su desarrollo, pero no solo es un trabajo que ha de realizarse dentro del marco curricular. “Es importante que estas propuestas contemplen un gran marco de aprendizaje, de modo que contribuya al desarrollo integral de los alumnos vinculado, siempre que sea posible, los aprendizajes de las áreas formales e informales; es decir, museo, familia y escuela” (Fontal, 2015, p.65).

Dentro las posibilidades que nos ofrece la educación no formal, nos centraremos en el entorno de los museos como complemento del aula, por ello recurriremos a las palabras de Huerta (2010) cuando señala que “La visita al museo constituye un importante engranaje de relaciones que favorecen los aprendizajes y la educación artística más allá del aspecto curricular que confiere el aula” (p.51).

En este punto veremos las posibilidades que nos aportan los museos como nuevos espacios de aprendizaje; para ello un aspecto a considerar es que los diversos cambios e innovaciones educativas de las últimas décadas han sido las grandes responsables de haber propiciado el cambio en la concepción del museo tradicional a un museo comprensivo que, como apuntan Domínguez, Estepa y Cuenca, (1999), debía convertirse en “un lugar atrayente, motivador, vivo y dinámico, que sugiera interrogantes al visitante, ya sean alumnos o público adulto” (p.21).

Esto ha propulsado una nueva práctica que está generando un cambio en la concepción que se tenía de los museos, un acercamiento al entendimiento por parte del visitante. Uno de los principales objetivos del museo es la difusión y para ello han de tomar conciencia que su propósito, de dar a conocer sus colecciones tiene que llegar a un público muy diverso. Como apunta Fontal (2007) “Lo que en un principio es una acción

unidireccional <<al servicio>> de las colecciones puede convertirse en una actividad autónoma bidireccional, que va más allá de los contenidos de la colección, y sitúa en primer plano al público” (p. 28). Si esto lo llevamos a términos educativos, es el museo el que está al servicio del visitante y tiene una “función educativa”. Esta concepción de museo ligada a la pedagogía y al aprendizaje también fue expuesta por Pittman¹ (citado en Domínguez et al., 1999) quien manifestó que:

La educación en el museo es un elemento tan importante, que no se puede dejar solo en las manos de los departamentos educativos de los museos sino que tiene que ser tarea de todos los que trabajan en él, que la política del museo debe ser preferentemente una política educativa.

Una vez destacado el desarrollo del museo y la opinión de diversos autores respecto de la necesidad de una pedagogía didáctica adaptada al público, y cómo esta debe formar parte de su aprendizaje no solo como mero observador de la colección sino como participe, pasaremos a un visitante más específico, el público escolar y la demanda educativa.

Hoy en día el museo tiene un papel primordial como transmisor y divulgador de cultura; pero, la pregunta que nos debemos hacer es ¿qué nos puede aportar un museo? Weltz Fairchild (citado en Lidón Beltrán, 2007) hace un análisis de los beneficios educativos de la experiencia museológica, basándose en los ámbitos de desarrollo que identifica Annis² como espacios simbólicos: sueño, juego, metáfora y concepto. Distingue las diferentes capacidades que se desarrollan en el museo: la búsqueda, el recuerdo, la reflexión, la autorrevelación, la descripción, la interpretación, la estructuración y la asimilación.

Estas capacidades y ámbitos de desarrollo por las que pasa el visitante del museo para Lidón Beltrán (2007) no se encuentran fácilmente en las aulas del centro escolar. Para esta autora un resumen de las competencias de educación artística aportadas por un museo al desarrollo de las capacidades personales del visitante es:

- Dar voz, posibilidades de expresarse, a todo tipo de público.

¹ Jefe de la Museums and Gallery Division of the Office of Arts and Libraries en el Reino Unido.

² Annis (1980) citado en Lidón Beltrán, 2007

- Estimular el pensamiento crítico abriendo cuestiones profundas ante el trabajo artístico.
- Iniciar procesos creativos, originales, subjetivos, a través de la educación artística.
- Integrar niveles cognitivos y afectivos al hacer arte.
- Utilizar el contexto próximo social de los visitantes para ponerlo en valor (p.72).

Un aspecto que no se nos puede pasar por alto, es el hecho de que no todos los museos tienen el mismo fin educativo. Por ello, Fontal (2007) nos muestra una clasificación del diferente estilo basada en la acción educativa.

- Museo contenedor.
- Museo comunicador: conocer.
- Museo educador: conocer, comprender, respetar valorar y disfrutar.
- Museo socializador: conocer, comprender, respetar, valorar, disfrutar, cuidar y sensibilizar.
- Museo patrimonializador: conocer, comprender, respetar, valorar, disfrutar, cuidar, transmitir, sensibilizar.

Obviamente es el último modelo de museo el más completo, con una secuenciación de los procedimientos que permitirían una propuesta didáctica perfecta, pero como bien apunta la autora un modelo puro de museo solo es teórico, y debemos considerar la existencia de modelos híbridos que nos puedan servir de igual forma en nuestro propósito.

Hemos podido observar que el museo se ha transformado para cubrir las necesidades de los centros educativos. Un ejemplo de un museo educador es aquel que tiene en consideración al ámbito escolar como eje educativo, y plantea propuestas alternativas a la educación formal, pasando por conocer los currículos, los niveles de competencia cognitiva de los alumnos y, sobre todo, por detectar y resolver necesidades de aprendizaje de la escuela.

Las propuestas educativas deben de ser atractivas y con un lenguaje apropiado que favorezca el aprendizaje, el disfrute y la adecuación de los conceptos que se quieran destacar (Departamento de didáctica del IVAM³, 2007, p.189).

Por ultimo, queremos resaltar que como docentes no debemos considerar el museo como una actividad extraescolar de un solo día, sino como una propuesta a largo plazo para trabajar en el aula y de forma conjunta con los departamentos de educación de los museos, pues debe guardar una conexión de contenidos para que su función pedagógica sea completa.

Para finalizar este apartado y defender la importancia de los museos como instrumentos educativos emplearemos las palabras de Lidón Beltrán (2007):

Los museos de arte podrían ser la plataforma desde la cual promover espacios para el pensamiento crítico, para el estímulo a la solución de problemas, para la imaginación, para la interpretación... En fin, para el desarrollo de todas las capacidades que siendo necesarias en la cultura contemporánea, paradójicamente, no está desarrollando la enseñanza formal (p.70).

4.4. Análisis de referentes de programas para educación infantil en museos de arte contemporáneo.

Una inmensa mayoría de los museos dispone de programas educativos con una amplia oferta pedagógica; algunos de ellos desde hace décadas proporcionan estas actividades programadas. Haremos un análisis de los programas referentes en el panorama nacional e internacional, buscaremos aquellos museos que construyen sus talleres y actividades de una forma conjunta con las escuelas, con una participación de los docentes o con un acercamiento antes de la actividad. Como apunta Huerta (2010) “Los museos necesitan a las escuelas, y viceversa. No sólo se necesitan mutuamente, sino que también adquieren mayor entidad al funcionar conjuntamente, al combinar sus fuerzas, al generar un territorio común” (p.13).

³ Instituto Valencià D'Art Modern, Valencia, España.

En primer lugar, explicaremos algunos programas educativos de museos de arte contemporáneo nacionales que consideramos referentes.

- **ARTIUM** (Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo). El ARTIUM se encuentra en Araba Vitoria-Gasteiz, en el País Vasco. Los programas escolares que nos propone este museo buscan crear un diálogo entre estudiantes, profesores, y educadores del museo, con el fin de desarrollar los contenidos del currículo escolar, los del museo y los de la propia experiencia a través del arte. El programa educativo que nos presenta “A tu medida” (ATM) está dirigido a diferentes grupos de edad, se desarrolla en cuatro sesiones, la primera sesión es una reunión de planificación donde comienza el dialogo entre el educador de museo y profesorado, se establecen los temas a tratar y la edad a la que se dirige la actividad. La segunda sesión trata de una pre-visita, se realiza en el centro escolar y es una preparación del alumnado para su visita al museo, una introducción del programa. En la tercera se celebra la visita al museo se desarrolla en las salas de exposición y en la zona del taller. Por último, se hace una visita de seguimiento al centro escolar por parte de la educadora, su rumbo dependerá de la experiencia de las dos sesiones anteriores.

Nos gustaría destacar la importancia y el énfasis que este programa hace a la colaboración del profesorado y el museo para realizar las sesiones, como parte indispensable para ejecución del mismo.

- Museo Guggenheim. El programa educativo “Aprendiendo a través del arte” se inició en 1998, versionando el llevado a cabo en el museo Solomon Guggenheim de Nueva York “Learning Through Art”; su objetivo es potenciar las materias del currículo escolar a través de las actividades artísticas. Su finalidad metodológica es hacer a los niños más receptivos al arte. Su estructura se basa en una serie de sesiones impartidas por los educadores del museo a la que van profesores y artistas para presentar el programa. En otra sesión es el profesorado quien se reúne con el artista para concretar las líneas generales del proyecto, para integrarlo en las actividades de la unidad didáctica realizadas en el aula. Esto hace que cada programa sea único. Por último, se realiza una exposición en el museo de los trabajos realizados por los alumnos. En esta última sesión es

donde los niños observan sus obras expuestas lo que supone una labor de motivación sobre el arte e incrementa su autoestima.

- MNCARS (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía) El programa educativo del museo 2017/2018 busca estimular al público e incitarle a reflexionar, para ello cuenta con actividades específicas y visitas comentadas que pretenden poner en relación al alumnado, profesorado, educadores y artistas con los contenidos discursivos y artísticos del Museo. La actividad programada para educación infantil es “Tablero invisible” que propone aprovechar el juego como una vía de experimentación y descubrimiento del mundo, buscando una experiencia artística rica en estímulos y significados, que convierte el museo en un tablero de juegos.

Si bien en esta actividad no hay una preparación específica con los docentes como en otras, sí nos encontramos una programación para profesores, con sesiones preparatorias para las actividades a realizar, antes de la visita con su aula.

- MAMT (Museo de Arte Moderno de Tarragona) museo en Tarragona que alberga colecciones de artistas de los siglos XIX y XX que desarrollaron su trabajo o tuvieron alguna vinculación a la comarca de Tarragona. El departamento pedagógico (MAMT Pedagògic) en esta misma línea de vinculación con su territorio proponen con sus propuestas didácticas una aproximación para valorar e interpretar este patrimonio. Dentro de todas las posibilidades que nos ofertan, hemos escogido “Actividades a la carta” que se realiza desde los centros escolares, ya que estos participan en la formulación y en el diseño. Su finalidad es vincular el museo con los proyectos que se trabajan en el aula. En un primer lugar es el centro escolar el que plantea las propuestas que quieren desarrollar desde la actividad artística, una vez decidido el MAMT pedagógico vincula con las obras de arte de la colección, diseñando las actividades específicas, teniendo en cuenta las pautas dadas por los docentes.

Nos parece una propuesta muy interesante que el museo -conjuntamente con las escuelas- diseñe sus propias actividades adaptándolas específicamente a las

necesidades del grupo de alumnos que va a realizar la visita. Un diálogo museo/maestros que beneficia a la realización de los programas educativos.

Una vez analizados algunos de los programas educativos de arte contemporáneo en el ámbito nacional, pasaremos a dos proyectos educativos de arte contemporáneo internacional.

- TATE. Constituido por cuatro museos: TATE Britian situado en Londres, que acoge obras de arte británico desde 1500 hasta la actualidad. TATE Modern, museo de arte moderno y contemporáneo internacional en Londres, TATE Liverpool también de arte moderno y contemporáneo situada en la ciudad que le da nombre, Liverpool y TATE ST IVES situada en la playa de Porthmeor que exhibe obras británicas memorables del siglo XX. Estos cuatro museos albergan diversas actividades y talleres para realizar con la escuela o en familia. En particular el TATE Modern nos ofrece un taller para estudiantes y profesorado con el que pretenden alentar nuevas expectativas sobre el arte; estos talleres están dirigidos por artistas con el objetivo de fomentar una participación y expresión de los pensamientos de maneras diversas de los alumnos sobre el arte contemporáneo.

Otro apartado que queremos destacar de estos museos es la página web TATE Kids dirigida especialmente al público de infantil, donde encontramos infinidad de actividades para hacer desde casa en familia, con un apartado de galería donde se exponen las obras que se han ido realizando, cuestionarios con temas atractivos para los menos pequeños, como ¿qué artista podría ser tu mejor amiga? o ¿qué fruta del Arty eres tú? ¿Qué superhéroe de arte eres? Una página atractiva y dinámica que invita a los niños y a los no tan niños a explorar, aprender y hacer.

- MoMA (Museum of Modern Art) situado en la ciudad de Nueva York; propone unos talleres llamados “K-12 Teachers”, dirigidos a grupos de edad desde preescolar hasta lo que nosotros llamamos secundaria. Con ellos pretende incorporar el arte moderno y contemporáneo dentro del aula y del plan de estudios, ofreciendo talleres de desarrollo profesional y recursos en línea, además de consejos al docente para guiar a sus alumnos. Además de estos

talleres para los alumnos, nos encontramos con clases preparatorias para maestros donde el MoMA les enseña a incorporar el arte en las clases. A través de modelos los maestros explorarán los contenidos y contextos de las obras. La oferta para maestros es muy extensa abarcando los diferentes niveles educativos.

Concluiremos en este apartado analizando una línea común de todos los programas; la relevancia del trabajo del museo con las escuelas y familias, como parte fundamental para que la experiencia museística sea completa. Como manifestamos al principio de este punto es necesaria una comunicación entre estos dos ambientes una colaboración mutua para que el proceso de enseñanza/aprendizaje sea coherente y surja una conexión con las necesidades del alumnado.

5. MÉTODO.

5.1. Evaluación de programas.

En este apartado nos centraremos en la descripción del método empleado para llevar a cabo nuestro trabajo. Recordemos antes nuestro objetivo principal: evaluar los programas educativos destinados a la etapa de infantil llevados a cabo por los museos de arte contemporáneo de Castilla y León; por consiguiente nos centraremos en realizar una investigación basada en la evaluación.

El objetivo del estudio, parte de la necesidad que hay en las escuelas de utilizar como recursos los ámbitos educativos no formales, para lograr que el aprendizaje en educación artística sea integro.

Los autores Latorre, Del Rincón y Arnal (citado en, Pérez, 2006) definen la evaluación de programas como “el proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa educativo” (p. 241).

Para esta metodología, usaremos de guía el método de evaluación de programas de Pérez (2006), en el que sigue una serie de fases que van desde la recogida de datos, el análisis, la validación hasta la redacción del informe final. Siguiendo con el autor, todo programa nace de unas necesidades, demandas y expectativas.

En nuestro caso organizaremos el proceso metodológico en varias fases que serán:

- Criterios de selección de la muestra.
- Diseño de instrumentos de recogida de datos.
- Pasos para la evaluación de programas.
- Análisis de datos.
- Conclusión de los datos obtenidos.

Vamos a centrarnos en la evaluación de programas, siguiendo los estándares básicos y las escalas establecidas en el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE). Esto nos ayudará a determinar que programas educativos podrían ser modelos de referencia, y así establecer unas conclusiones sobre los programas ofertados en Castilla y León.

El esquema de procedimiento de nuestra investigación sería el siguiente:

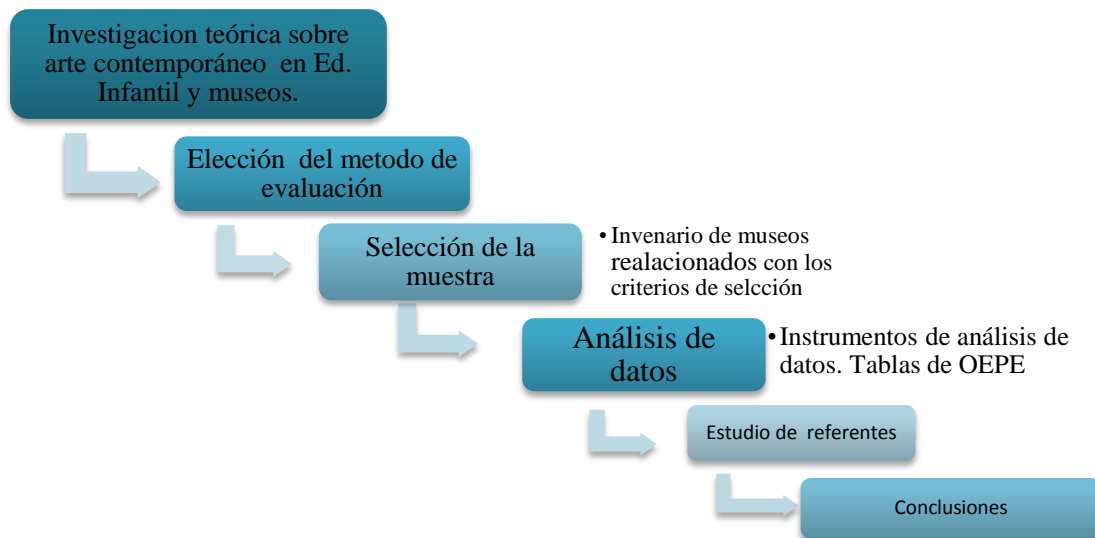


Figura 1. Esquema procedimientos a seguir. Fuente: elaboración propia.

Las fuentes de información utilizadas en este proceso han sido únicamente de carácter público. Esto nos permite establecer una serie de conclusiones en cuanto a la cantidad y la calidad de información, referente a la acción educativa que los museos dan a sus visitantes.

5.2. Selección de la muestra

Al ser nuestro propósito la evaluación de programas en museos de arte contemporáneo dirigidos a la etapa de educación infantil en Castilla y León, hemos establecido una serie de criterios que nos han permitido realizar una selección de museos ajustada a nuestras necesidades:

- a. Museos de arte contemporáneo registrados en la web de la junta Museos de Castilla y León.
- b. Museos con páginas web propia, en la que visualizar la información necesaria para nuestra evaluación.
- c. Museos con colecciones significativas de arte contemporáneo.
- d. Museos que ofrezcan programas escolares.
- e. Museos de arte contemporáneo con programas educativos dirigidos a la etapa de educación infantil.

Una vez establecidos los criterios, comenzamos la selección de la muestra, en varias fases.

- Primera fase: Realizamos una exploración de museos de arte contemporáneo, dentro de nuestra comunidad autónoma. Para ello, recurrimos al buscador de centros museísticos que nos ofrece la página web de la Junta, Museos de Castilla y León (Anexo I) que nos permite una búsqueda de todos los museos que se encuentran en la comunidad.

Usando esta herramienta realizamos una búsqueda con el criterio a, “museos de arte contemporáneo”. Los resultados fueron de un total de 20 museos de arte contemporáneo en la comunidad de Castilla y León. En un primer muestro de los resultados observamos que algunos de los museos resultantes no son de arte contemporáneo, o sus colecciones y relación con el arte no son significativas para nuestro propósito.

- Segunda Fase: nos proponemos hacer una segunda selección cercando aún más círculo de nuestra búsqueda, en este caso la necesidad de tener una colección de arte contemporáneo significativa y pagina web propia, donde informarnos de sus colecciones y actividad. Este estudio más minucioso nos lleva a realizar una búsqueda individual de cada museo; para llevarlo a cabo recurrimos a la información ofrecida por

la página web de la Junta de Castilla y León citada anteriormente. Los criterios b y c, nos dejan con una muestra de ocho museos, que son los siguientes:

Nombre	Municipio	Ciudad	Página web
Museo de Arte Contemporáneo (MUSAC)	León	León	www.musac.es
Museo Patio Herreriano	Valladolid	Valladolid	www.museopatioerreriano.org
Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente	Segovia	Segovia	www.museoestebanvicente.es
Museo Baltasar Lobo	Zamora	Zamora	www.fundacionbaltasarlobo.com
Museo de Arte Contemporáneo Fundación Díaz Caneja	Palencia	Palencia	www.diaz-caneja.org
Centro de Arte Caja de Burgos	Burgos	Burgos	www.cabdeburgos.com
Pinacoteca Contemporánea	Zarzuela del Monte	Segovia	www.museozarzueldelmonte.blogspot.com
Domus Artium, 2002 (DA2)	Salamanca	Salamanca	www.domusartium2002.com

Tabla 1. Resultados de la búsqueda de museos en Castilla y León.

- Tercera Fase: haremos la selección de museos que cuenten con un programa para escolares, criterio d. En un primer lugar no solo nos centramos en la educación infantil, sino en todo el ámbito educativo. Para este cometido hemos visitado cada una de sus páginas, analizando todos sus apartados en busca de referencias al sector escolar. En el análisis de las muestras restantes, en dos de sus páginas no había ninguna alusión a la educación (Museo Baltasar Lobo y la Pinacoteca de la Zarzuela). En los otros seis museos podemos encontrar información dirigida a las escuelas, con posibilidad de visita y talleres para diferentes edades. Sin embargo, descartaremos el Domus Artium, ya que

aunque en ediciones pasadas realizó actividades dedicadas a la educación infantil, ahora solo nos indica la posibilidad de visita escolar de una forma generalista.

- Fase cuatro: La última selección de la muestra, son los programas dedicados a la educación infantil, si no de forma específica, que sean programas que se puedan adaptar. Después de aplicar este último criterio, la muestra queda reducida a cinco museos:

	Museo	Programa
<i>P.1</i>	MUSAC	Peque amigos
<i>P.2</i>	Museo Patio Herreriano	El Viaje en la Mirada
<i>P.3</i>	Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente	La palabra imaginada
<i>P.4</i>	Museo de Arte Contemporáneo Fundación Díaz Caneja	Itinerarios con Caneja
<i>P.5</i>	Centro de Arte Caja de Burgos	Menudo Arte

Tabla 2. Inventario final de museos para la evaluación de programas. Fuente: elaboración propia.

A partir de estos resultados empezaremos con la recogida de datos para su posterior análisis.

5.3. Instrumento de recogida de datos

El primer instrumento de recogida de datos ha sido la base de datos aportada por el centro de museos de Castilla y León, de donde se ha extraído la selección de programas a evaluar.

El segundo instrumento que vamos a utilizar es la Tabla de estándares básico de OEPE (Vid. tabla 3); con ella podemos analizar los diferentes programas a través de los estándares básico de calidad, ya establecidos por OEPE. Antes de continuar realizaremos una breve explicación del método.

El método OEPE

La labor del Observatorio de Educación Patrimonial en España es la de localizar, inventariar, analizar y evaluar programas educativos sobre patrimonio, que se haya generado o que estén en proceso de desarrollo; esto se realiza a través de una serie de criterios y descriptores de búsqueda definidos previamente (Fontal, 2015). En estos últimos años, se ha generado un inventariado que consta de la evaluación en profundidad de 320 programas de ámbitos formales, no formales e informales. Este inventariado se realiza a partir de una serie de procedimientos establecidos que mostramos en la figura 2.

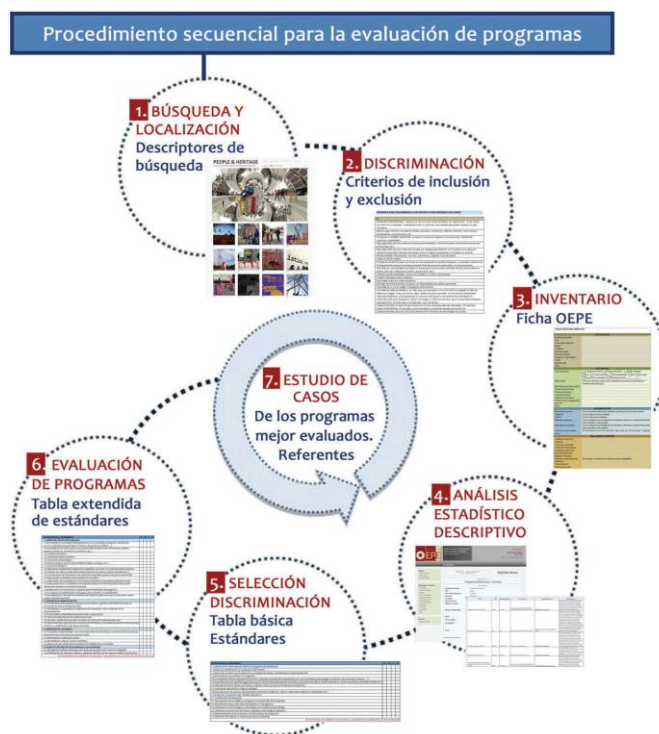


Figura 2. Esquema de procedimiento secuencial para la evaluación de programas. Fuente: Fontal, 2015.

La primera fase, es la búsqueda dentro del propio inventariado creado por el OEPE, a partir de 23 criterios de selección y 14 de exclusión. Los programas se clasifican en función de su naturaleza educativa y su naturaleza patrimonial. Esto se gestiona mediante una ficha de recogida de datos que se organiza en 5 apartados: Identificación, descripción, datos del diseño educativo, relación con las otras fichas y anexo documental (Fontal, 2015). Esto engloba el punto 1,2, 3, 4 y 5 de la figura 1.

Es la parte de la evaluación de programas, basada en la tabla de estándares, la que a nosotros nos interesa como instrumento de recogida de datos. Los estándares básicos se presentan en dos dimensiones: por un lado, la calidad de la información sobre el programa, en el que se analizan ocho ítems, y por otro lado el grado de concreción del diseño educativo que consta de 7 ítems (Fontal, 2015).

La siguiente tabla (Vid. tabla 3) nos muestra los estándares básicos de OEPE. Esta tabla será la que utilizaremos para evaluar y comparar nuestros programas seleccionados.

Dimensiones y estándares	A	B	C	D
1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).				
1.1 Datos de identificación y localización del diseño.				
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o equipo de diseño, planificación e implementación.				
1.3 Descriptores que definen el programa.				
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...).				
1.5 Especificación del tipo/tipología de proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada etc.).				
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los que se establece el programa.				
1.7 Concreción del público al que va dirigido				
1.8 Incorporación de anexos documentales (memoria, imágenes, vídeos, materiales didácticos empleados etc.).				
2. Grado de concreción del diseño educativo.				
2.1 Justificación del proyecto.				
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa.				
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa.				
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza aprendizaje.				
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.				
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación.				
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta.				
(A. Se alcanza con calidad, B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)				

Tabla 3. Tabla de estándares básicos de OEPE. Fuente: Fontal, 2015.

Para establecer el grado de alcance de cada ítem de la tabla 3, hemos hecho uso de una tabla de rúbricas que permiten una valoración objetiva, de los estándares de OEPE, la hemos ajustado a nuestras necesidades y recursos de recogida de datos. (Anexo 2)

6. ANÁLISIS DE DATOS

6.1. Programa I. Pequeamigos.

6.1.1 Descripción del programa

Programa ofertado por el MUSAC, en la ciudad de León.

Dirigido a los niños de edades comprendidas entre los 5 y los 12 años, este programa ofertado desde 2005, ofrece un enfoque multidisciplinar y globalizador, su intención es la de acercar a los más pequeños al espacio museístico y a los procesos de creación. Su recurso metodológico es el juego, que está presente en todos los programas. A través del proyecto el MUSAC, dirigido por el DEAC (Departamento de Educación y Acción Cultural) se ofrece una serie de talleres y actividades con la intención de proporcionar experiencias significativas adaptadas a los intereses del niño.

La única propuesta de actividad que encontramos en su página del programa pequeamigos es Divertiviajes, que data con fecha de Octubre- Diciembre de 2017. Divertiviajes se trabaja a través de tres exposiciones con in común hilo conductor: los espacios para el encuentro, por y para el bien de las personas y la consolidación de la comunidad. Las exposiciones seleccionadas son las siguientes:

- Susana Velasco (Proyecto Vitrinas) A partir de fragmentos dispersos.
- Estíbaliz Sádaba Las hilanderas: acciones para activar el espacio público y Provincia 53.
- Arte, territorio y descolonización del Sáhara: exposición colectiva que reflexiona sobre el conflicto saharauí desde una acepción estética, educativa y política,

Objetivos principales de la actividad:

- Despertar la curiosidad y el disfrute sensorial a través del arte y la actividad o expresión artística.
- Poner en contacto a los niños y niñas con sus posibilidades expresivas y de experimentación.
- Trabajar desde lo afectivo/emocional como modo de conocimiento, educación personalizada.
- Generar pensamiento crítico y creativo, libertad de expresión.

- Hacer prevalecer los procesos de aprendizaje por encima de los resultados.
- Cambiar lo contemplativo por lo vivencial, el arte desde múltiples vías y la acción.
- Descubrir la importancia del trabajo colectivo, con la intención de generar entre todos condiciones grupales favorables para el desarrollo de la expresión y la creatividad.
- Fomentar el trabajo en equipo, colaborativo, revisando o cuestionando la autoría propia y pensando en obra colectiva.

6.1.2. Resultado del análisis.

Una vez estudiada la información pasamos a la realización de la a tabla de estándares de OEPE, y analizaremos los resultados (Vid. Anexo 3, Tabla 3.1)

En lo que respecta a calidad de información aportada es bastante amplia: ha obtenido una calificación de 29 sobre un máximo de 32 puntos que se otorgan a los ocho ítems. Todos los datos de identificación del diseño están expuestos al público, así como la dirección del programa, que cuenta con su propio apartado; destacamos de esta información que los datos aportados son gracias a tener un departamento específico que se encarga del ámbito escolar. El programa se define en líneas generales pero especificando su propósito y las metas que desea alcanzar. En cuanto a público abarca una edad desde los 5 a los 12 años; la explicación de las actividades es algo genérica, y aunque habla de los intereses y necesidades podríamos albergar una cierta duda sobre la capacidad de adaptación. La incorporación de anexos y materiales en lo que respecta a este programa nos parece algo escasa contando únicamente con galerías fotográficas.

Pasando al punto de grado de concreción del diseño, nos encontramos con calificaciones algo dispares, consiguiendo una puntuación de 17 sobre 28 de máximo. Se nos informa casi perfectamente sobre la justificación y creación de dicho programa, así como sus intenciones metodológicas y sus recursos de estrategias de aprendizaje. Encontramos unos objetivos generales y específicos pero expuestos en unas líneas un tanto generales. No marca ningún tipo de herramienta para una evaluación final del resultado de la actividad.

Una vez recopilada toda nuestra información observada en la tabla, podemos añadir que, aunque sacando unas buenas marcas en los estándares, todavía se queda muy escasa la información que se recibe a través de los soportes establecidos. Realmente, aunque se nos informe de la metodología e intención del programa, no nos explica en que van a consistir las actividades.

Por otra parte, identificamos que el diseño educativo es correcto y aporta contenidos y objetivos acordes al currículo establecido para la etapa de educación infantil, cumpliendo con los requisitos necesarios para que la actividad pueda ser de gran utilidad para el aprendizaje del niño.

6.2. Programa II. El viaje en la mirada.

6.2.1 Descripción del programa.

Programa ofertado por el Museo de Arte Contemporáneo Español Patio Herreriano de Valladolid.

El programa educativo para la comunidad escolar, consiste en un conjunto de visitas-taller, los recorridos están diseñados y adaptados a los diferentes niveles educativos y son programados por el departamento de Investigación y Educación. Sus objetivos son:

- Comprender que los procesos de aprendizaje son procesos creativos.
- Fomentar el desarrollo de una mirada abierta y de la interpretación de la obra artística.
- Convertir el espacio del museo en un espacio de diálogo.
- Incorporar la idea de que el arte es siempre un juego de posibilidades y necesita de la participación del que las mira.
- Utilizar la experiencia personal para dar sentido a la relación entre el alumno/a, el museo y sus obras.

Dentro del programa educativo nos encontramos varias programaciones, nosotros nos centraremos en la dirigida a la educación infantil, que consta de tres talleres: Intruso en el museo, usa tus sentidos y el viaje de Agatha. Cada taller está resumido en un pequeño párrafo donde explica su finalidad (Vid. Anexo 4).

6.2.2. Resultado del análisis.

Analizamos la tabla de estándares (Anexo 3.2), de la programación descrita anteriormente.

La información otorgada por parte del museo puede parecer escasa, pero podemos afirmar que de calidad, abarca las principales cuestiones planteadas por los maestros al realizar una visita al museo, especificando la actividad y propósito. Enmarcándola en los objetivos y contenidos del currículo que, aunque genéricos, afectan a todas las edades adaptables a sus niveles educativos. Obtiene una puntuación de 25 de 32 puntos en base a la calidad de información y 19 de 28 en el grado de concreción del diseño.

Para que la información recibida fuese completa solo nos faltaría una concreción más específica en la justificación y la base de la elección de actividades y la programación.

Por último, destacar que, al igual que en el caso anterior nos encontramos que no aluden a recursos evaluativos, y no encontramos materiales didácticos que puedan ayudar a una preparación de la actividad y a un refuerzo del aprendizaje.

6.3. Programa III. La sombra del árbol infinito.

6.3.1 Descripción del programa

Programa del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de Segovia

Este programa transcurre en torno a la exposición “Sofía Madrigal. El bosque de Ofelia, un paseo por la naturaleza y el universo de la artista, mirando a través de los ojos de su perra llamada Ofelia”. La sombra del árbol infinito es una actividad para acercarnos a la artista y a la naturaleza de las cosas y nosotros mismos.

Su estructura consta de una visita a la exposición, un taller asado en los cuadernos de dibujos de la artista, donde cada participante realizará diferentes imágenes, basándose en las técnicas de Sofía, elaborando con ellas un cuaderno de viaje. Al finalizar el taller cada participante expondrá su cuaderno a través de una historia.

El objetivo principal es el desarrollo de la experimentación artística, de la capacidad de observación, del respeto a la naturaleza, da a libertad de expresión y del sentido estético. La actividad está dirigida a todos los niveles educativos.

6.3.2. Resultado del análisis.

Pasamos a analizar la tabla de estándares (Anexo 3.3).

En cuanto a la información aportada, aunque cubra lo expuesto en los estándares, se no se queda un tanto básica para nuestro propósito, que es el de conocer los programas; esto podría deberse a que la actividad está dirigida a un amplio número de visitantes sin concretar niveles educativos, por lo que su objetivo es muy genérico.

En la descripción de la actividad podríamos poner en duda su adaptación a la educación infantil. En cuanto a materiales y recursos otorgados, en lo referente a esta actividad no hay, pero sí nos ofrecen una serie de recursos didácticos, especialmente para docentes, con los que trabajar desde el aula.

En cuanto a herramientas para poder evaluar el trabajo realizado, y así poder conocer la implicación y la comprensión del alumno en la actividad, suponemos que sea la creación de la historia donde resumen todo lo realizado en su recorrido.

6.4 Programa IV. Itinerarios con Caneja

6.4.1 Descripción del Programa

Programa ofertado por el museo de arte contemporáneo Fundación Díaz Caneja de Palencia. Comprende itinerarios dirigidos a todos los niveles educativos, desde la etapa de infantil hasta los adultos. Se trata de un programa para escolares que pretende trabajar el arte contemporáneo a través de la obra de Caneja mediante una metodología activa basada en la observación, el dialogo, la investigación y el descubrimiento, fomentando la participación.

Este programa está planteado por la fundación Díaz Caneja junto con la Universidad de Palencia. Todos los programas educativos de la fundación responden a unas pautas de observación, investigación y cooperación.

6.4.2. Resultado del análisis

Los resultados obtenidos del análisis de los datos recogidos (Anexo 3.4) son bastante desoladores, si bien no dudamos en que el trabajo llevado a cabo por la Fundación Díaz Caneja junto tenga unas buenas bases curriculares como explica en su página. La información de carácter público es insuficiente.

La actividad se expone de forma transversal sin especificaciones, dejando abiertas todas las posibilidades de actividad, solo concretando sus bases metodológicas.

6.5 . Programa V. Menudo Arte.

6.5.1. Descripción del programa

El programa Menudo Arte se encuentra en el centro de Arte Caja de Burgos, en Burgos.

Dirigido específicamente al público de infantil, la actividad se desarrolla en base a una visita-taller y visitas dinamizadas para que los niños se acerquen al mundo del arte contemporáneo de una forma divertida y didáctica.

Su objetivo principal es que los participantes puedan desarrollar una experiencia estética asociada a la creación artística actual.

La visita taller tiene una duración de entre unos 90 y 120 min, dirigida a un máximo de 25 niños. Se divide en dos partes: una se realizará en la sala visitando las exposiciones y el resto en el taller siendo una parte práctica de experimentación plástica.

6.5.2. Resultado del análisis

En la recogida de datos (Anexo 3.5) nos muestra la misma línea seguida por los dos programas anteriores. Al igual que en ellos nos habla de las actividades de una forma muy genérica, aunque nos apunte que el taller está dirigido a la educación infantil no nos aporta información que lo respalde, donde podamos observar que las actividades estén adecuadas a la etapa.

Lo mismo afirmamos de los objetivos y contenidos. La información es escasa e insuficiente sin que conste una preparación de los programas por parte de experto.

6.6. Comparación de resultados.

Hemos realizado una última tabla resumen (Anexo 3.6) en ella solo se muestran los ítems con número, en función a la tabla de estándares básicos de OEPE, para la comparación de los datos obtenidos por los diferentes programas. Las conclusiones, de calidad de la información más relevante, son:

- La mayoría de los museos ofrecen los datos de identificación y la localización del diseño, los datos de contacto del equipo, lo que podríamos denominar como una información básica de contacto
- Son una minoría los programas con una concepción holística del patrimonio.
- En casi todos los casos aunque no haya una explicación explícita de la actividad a realizar si, viene definido el tipo de programa que es.
- Destacamos que la mitad de los programas no especifican con exactitud al público al que se dirige.
- La incorporación de anexos para la actividad son prácticamente nulos.

En cuando a grado de concreción del diseño educativo:

- Una amplia mayoría cuenta con una justificación como base para su actividad.
- Los objetivos de la mayor parte de los programas son muy genéricos, no solo por los temas sino por el nivel educativo a quien van dirigidos.
- Ninguno cuenta con herramientas de evaluación establecidas.

7. CONCLUSIONES.

Una vez finalizado este trabajo, he llegado a una serie de conclusiones que abarcan en su mayoría todos los temas tratados, así como dudas e interrogantes que me han surgido durante su elaboración.

Antes de pasar a las conclusiones obtenidas de la evaluación, quiero recordar el propósito de este trabajo: conocer para su posterior evaluación, los programas educativos para educación infantil desarrollados por los museos de arte contemporáneo de Castilla y León.

He partido de una fundamentación teórica para demostrar la relevancia de la educación plástica. No cabe ninguna duda, que educar en arte, no solo dentro de la propia asignatura, sino usándola como un nexo entre las áreas de conocimiento, conlleva un alto grado de beneficios para los alumnos, consiguiendo un desarrollo íntegro de sus capacidades.

Otra de las líneas que se han tratado en el trabajado, es el uso de los museos como un recurso de educación no formal. El cambio producido en la concepción del museo como lugar elitista que solo era comprendidos por una pequeña parte de la población, a centro de educación, permite que, el público no solo asista a visualizar la obra sino que acuda a educar sus sentidos, este hecho ha posibilitado que, estos se conviertan en la herramienta perfecta del maestro, con la que completar el aprendizaje de sus alumnos. Pero, recordemos que es indispensable el diálogo entre museo-escuela, para alcanzar los objetivos previstos.

Estas son las primeras conclusiones que he sacado partiendo de la fundamentación teórica; en esta segunda parte quiero plasmar mis conclusiones sobre los resultados de la evaluación.

Si me fijo en los resultados de mi estudio, veo que la oferta educativa en ámbitos no formales es muy escasa. Siendo nuestra comunidad una de las más grandes del país, solo hemos podido encontrar seis museos de arte contemporáneo que nos ofrecieran programas para niños de infantil, y en la mayor parte de los casos su puesta en práctica podía llegar a ser cuestionable.

La existencia de departamentos específicos para la educación en los museos, nos muestra ese cambio en la concepción, pero aun no es suficiente, ya que son muy pocos museos que cuentan, en la comunidad, con estos departamentos.

A mi entender esto divide los programas educativos, si los hay, en dos: unos son los programas que cuentan con dichos departamentos y hacen un buen uso de sus recursos, estos están bien preparados y desarrollados. Son museos que antes de la puesta en práctica han buscado cumplir con unos estándares de calidad. El otro tipo de museo, aprovechando la condición de museo como recurso educativo, realiza programas generalistas, que acaban en simples manualidades sin sentido educativo.

Durante esta elaboración he realizado evaluaciones, he leído artículos de expertos, libros, estudios...y todo tipo de materiales que he tenido al alcance. Gracias a ello he comprobado cómo el mundo educativo ha evolucionado en el ámbito de la educación artística, y cómo aumenta el dialogo de los colectivos de escuela y museo, pues a mi parecer esta es la clave principal para poder mejorar y poder establecer programas de calidad que atiendan a todas las necesidades y demandas.

Por último, me gustaría añadir que la elaboración de este trabajo de fin de grado me ha ayudado a afianzar los conocimientos aprendidos a lo largo de estos años. La puesta en práctica de los mismos, así como de las herramientas adquiridas en las diferentes asignaturas han reforzado mis capacidades. Todo ello me ha dado la oportunidad de demostrar, que he logrado poner en prácticas todas competencias establecidas al principio del trabajo.

8 BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS.

- Bamford, Anne (2009). *El factor ¡WUAU!, el papel de las artes en la educación*. Barcelona, España: Octaedro.
- Bellocq, G. y Gil, M.J. (2014). *Tocar el arte: Educación plástica en infantil, primaria...Técnicas e ideas para el desarrollo de competencias artísticas*. Madrid, España: Kaleida Forma.
- Catalán, Cristina (2016). *La Enseñanza del arte contemporáneo en la etapa de Primaria a través de los programas educativos en museos*. Trabajo fin de grado. Universidad de Valladolid. España.
- Centro de Arte Caja de Burgos. *Menudo Arte*. Recuperado 2 de junio de 2018. <http://www.cabdeburgos.com/es/contenido/?idsec=46>
- Decreto 122/2007, del 27 de diciembre por el que se establece el currículo de segundo ciclo de educación Infantil en la comunidad de Castilla y León, (BOCyL, número 1 de 2 de enero de 2008, pp. 6-16)
- Departamento de didáctica del IVAM. (2007). El museo escuela de libertad. *El museo de arte y educación, construir patrimonios desde la diversidad*. Gijón, España: Trea.
- Domínguez, C., Estepa, J. y Cuenca, J.M. (1999). *El museo, un espacio para el aprendizaje*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Domus Artium 2002 (DA2). Recuperado 29 de mayo de 2018. www.domusartium2002.com
- Estrada, E. (1988). *La expresión plástica infantil y el arte contemporáneo*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Hernández Belver, M. y Ullán, A. (2007). *La creatividad a través del juego. Propuestas del Museo Pedagógico de Arte Infantil para niños y adolescentes*. Salamanca, España: Amarú Ediciones.

Huerta, R. (2010). *Maestros y museos: Educar desde la invisibilidad*. Valencia, España: Universitat de València D.L.

Junta de Castilla y León. *Buscador de museos de Castilla y León*. Recuperado 14 de marzo de 2018.

https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/MuseosCastillayLeon/es/Plantilla100/1284418416961/_/_/_

Fontal, O. (2015). The Spanish Heritage Education Observatory/ El observatorio de Educación Patrimonial en España. *Cultura y Educación*, Vol. 28 (1), pp.254-266.

Fontal, O., Marín, S. y García, S. (2005). *Educación de las artes visuales y plásticas en Educación Primaria*. Madrid, España: Paraninfo universidad.

Fontal Merillas, O. (2007). ¿Se están generando nuevas identidades? Del museo contenedor al museo patrimonial. *Museo de arte y educación, construir patrimonios desde la diversidad*. Gijón, España: Trea

Freixanes, J. (2014). Prólogo. *Tocar el arte: Educación plástica en infantil, primaria...Técnicas e ideas para el desarrollo de competencias artísticas*. Madrid, España: Kaleida Forma.

González, E y Bueno J.A. (2006). *Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar*. Madrid, España: CCS.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE número 106, 4 de mayo de 2006, (pp. 21-22)

Lidón Beltrán Mir, C. (2007). ¿Pueden los museos de arte ofrecer ocasiones educativas en la cultura contemporánea? *Museo de arte y educación, construir patrimonios desde la diversidad*. Gijón, España: Trea.

Martín Cepada, Sofía (2014). *Educación patrimonial y diversidad: Evaluación de programas y definición de un modelo basado en los procesos de patrimonilización*. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid. España.

- Martínez, M. (2018). *Evaluación de programas educativos sobre Patrimonio Musical en Primaria: hacia una educación patrimonial centrada en la diversidad*. Trabajo fin de master. Universidad de Valladolid, España.
- MoMA. Museum of Modern Art. *K-12 Teachers*. Recuperado el 5 de mayo de 2018. <https://www.moma.org/research-and-learning/teachers>
- Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente. *La palabra imaginada*. Recuperado el 29 de mayo de 2018. <https://www.museoestebanvicente.es/es/recursos-didacticos>
- Museo de Arte Contemporáneo Fundación Díaz Caneja. *Itinerarios con Caneja*. Recuperado el 30 de mayo de 2018. www.diaz-caneja.org/content/programas_didacticos
- Museo Arte Moderno de Tarragona. *Actividades a la carta*. Recuperado 5 de mayo de 2018. <http://www.dipta.cat/mamtpedagogic/activitats-la-carta>.
- Museo Baltasar Lobo. Recuperado 29 de mayo de 2018. www.fundacionbaltasarlobo.com
- Museo Guggenheim. *Aprendiendo a través del Arte*. Recuperado el 5 de mayo de 2018 <https://www.guggenheim-bilbao.eus/aprende/docentes-y-escolares/visitas-para-centros-escolares/>
- Museo Patio Herreriano de Arte Contemporáneo. *El viaje en la mirada*. Recuperado el 29 de mayo de 2018. http://museoph.org/MuseoPatioHerreriano/educacion/programas_para_la_comunidad_escolar
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Recuperado el 5 de mayo de 2018. <http://www.museoreinasofia.es/educacion/programa-educativo>
- MUSAC, Museo de Arte Moderno. *Pequeamigos*. Recuperado 30 de mayo de 2018. <https://musac.es/#programacion/programa/?id=1379&from=publico>.
- Pinacoteca Contemporánea. Recuperado el 29 de mayo. www.museozarzueldelmonte.blogspot.com

- Oliver, Montserrat (2002). El arte abstracto como punto de partida para una formación artística en educación infantil. *Revista Arte, Individuo y Sociedad. Anejo I*, 311-317. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0202110311A>
- Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro de educación infantil. (BOE número 312, 29 de diciembre 2007, pp. 53735-53736)
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid, España: La Muralla.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de Diciembre en el que se establece el currículo de las enseñanzas mínimas en el segundo ciclo de Educación Infantil (BOE, número 4, del 4 de enero de 2007, pp.474-482)
- TATE. *Artist-in –residence workshop of schools*. Recuperado el 5 de mayo de 2018. <http://www.tate.org.uk/whats-on/tate-modern/workshop/artist-residence-workshops-schools>
- TATE. *Tate Kids*. Recuperado el 5 de mayo de 2018. <http://www.tate.org.uk/kids>
- Universidad de Valladolid. (2017). *Guía Docente de la Asignatura Trabajo de Fin de Grado*. Valladolid: Autor.
- Vidagañ Murgui, M. (2011). *El arte contemporáneo como herramienta pedagógica. Percepciones del profesorado sobre la relación de los museos y los centros educativos*. Trabajo final de master, Universitat Oberta de Catalunya.

9. ANEXOS

Anex1. Buscador de museos de la junta de castilla y León.



Anexo 2. Tabla de rúbricas para los estándares de OEPE

1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).	
1.1 Datos de identificación y localización del diseño.	
Se alcanza con calidad	Aparecen todos los datos necesarios
Se alcanza	Aparecen la mayoría de los datos
Se alcanza con condiciones	Aparecen los datos, pero faltan algunos relevantes.
No se alcanza	No aparece ninguno de los datos requeridos
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o equipo de diseño, planificación e implementación.	
Se alcanza con calidad	Aparecen todos los datos de contacto.
Se alcanza	Aparecen la mayoría de los datos.
Se alcanza con condiciones	Aparecen los datos, pero faltan algunos relevantes.
No se alcanza	No aparece ninguno de los datos requeridos en la ficha OEPE.
1.3 Descriptores que definen el programa.	
Se alcanza con calidad	Aparecen todos los descriptores que claramente definen el programa.
Se alcanza	Aparecen todos pero el grado de profundización es escaso.
Se alcanza con condiciones	Faltan algunos de los descriptores clave.
No se alcanza	No aparecen o faltan la mayoría de los descriptores.
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza y en sus cualidades	
Se alcanza con calidad	Presenta en su enfoque una concepción holística, se describe y se trabaja de forma completa y múltiple en todas las categorías.

Se alcanza	Presenta en su enfoque una concepción abierta sobre las categorías de patrimonio, tratando de abordar algunas de ellas. Obiense describe en justificación y planificación del proyecto, pero no se trabaja de forma completa y múltiple en las categorías de patrimonio.
Se alcanza con condiciones	Presenta en su enfoque una concepción abierta pero muy escasa o superficial de la naturaleza y las cualidades de patrimonio.
No se alcanza	Solo trabaja una naturaleza y una cualidad.
1.5 Especificación del tipo/tipología de proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada etc.).	
Se alcanza con calidad	Se explicita de forma clara y concreta en la descripción del proyecto la tipología de proyecto desarrollado.
Se alcanza	No se describe de forma clara aludiendo a varias tipologías en su descripción o se refiere con distintas terminologías en su desarrollo.
Se alcanza con condiciones	Se describe de forma equívoca la tipología de proyecto respecto a la acción desarrollada.
No se alcanza	No se describe y no se especifica ninguna tipología dentro del proyecto.
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los que se establece el programa.	
Se alcanza con calidad	Se describe el origen, motivo, contexto y necesidad del programa, su justificación y planificación.
Se alcanza	Se describe el origen, motivo, contexto y necesidad del programa, pero no se profundiza o se concreta en la descripción.
Se alcanza con condiciones	Faltan algunos de los ítems o datos justificativos del programa.
No se alcanza	No se describe el origen, motivo, contexto o necesidad del programa.
1.7 Concreción del público al que va dirigido.	
Se alcanza con calidad	Se especifica de forma clara, concreta y definida el colectivo, población o público al que se dirige el proyecto. Se incluye una descripción profunda del colectivo y puede especificar el número de participantes.
Se alcanza	Se alude de forma clara, concreta y definida el colectivo, población o público al que se dirige el proyecto.
Se alcanza con condiciones	Se alude al tipo de público sin concretar cuál (público general, público escolar, todos los públicos, personas con discapacidad).
No se alcanza	No se dan datos de ningún tipo.
1.8 Incorporación de anexos documentales.	
Se alcanza con calidad	Se adjuntan documentos que describen de forma amplia, profunda y completa el proyecto, e incluye otros anexos como guías o materiales didácticos para su uso.
Se alcanza	Se adjuntan documentos que describen de forma amplia y completa el proyecto, pero no incluye otros anexos como guías o materiales didácticos

	para su uso.
Se alcanza con condiciones	Se adjunta algún documento anexo que no profundiza de forma amplia y completa en el proyecto. Y faltan documentos relevantes y complementarios del proyecto.
No se alcanza	No se adjuntan anexos.
2. Grado de concreción del diseño educativo.	
2.1 Justificación del proyecto.	
Se alcanza con calidad	Se especifica de forma clara, concreta y definida la justificación y contextualización del proyecto. Se basa en referencias bibliográficas y en programas precedentes.
Se alcanza	Se especifica de forma clara, concreta y definida la justificación y contextualización del proyecto.
Se alcanza con condiciones	No se realiza una justificación exhaustiva. Se especifica de forma escasa y poco profunda o descontextualizada.
No se alcanza	No aparece justificación.
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa.	
Se alcanza con calidad	Los objetivos se describen de forma clara y específica en diferentes esferas del aprendizaje y atendiendo al desarrollo integral (emocional, intelectual, moral) o a los pilares que establece la UNESCO (Aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser). A su vez pueden estar desglosados en general, específico (conceptual, procedimental, actitudinal) y operativos.
Se alcanza	Los objetivos se describen de forma clara y específica en diferentes esferas del aprendizaje (comprensión, aplicación y evaluación) y atendiendo al desarrollo integral. Se denotan algunas ausencias en su concepción.
Se alcanza con condiciones	Los objetivos son escasos y no atienden a las diferentes esferas, desarrollo integral o pilares UNESCO.
No se alcanza	No se describen los objetivos, o solo el general.
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa.	
Se alcanza con calidad	Pueden referirse a una o más áreas de conocimiento, se describen y detallan correspondiéndose con los objetivos propuestos.
Se alcanza	Pueden referirse a una o más áreas de conocimiento, solo se exponen de manera genérica y global.
Se alcanza con condiciones	No se presenta la totalidad de los contenidos en función de los objetivos establecidos o existe ausencia de contenidos frente al tema expuesto.
No se alcanza	No se describen los contenidos trabajados en la propuesta.
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza-aprendizaje.	
Se alcanza con calidad	Se describe de forma detallada la metodología y las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Se alcanza	Se describe de forma superficial la metodología y las estrategias de enseñanza.
Se alcanza con Condiciones	No se nombra la metodología pero sí las estrategias de enseñanza aprendizaje.
No se Alcanza	No se nombra la metodología ni las estrategias de enseñanza aprendizaje.
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.	
Se alcanza con calidad	Se describen de forma detallada los recursos, formatos, soportes y tecnología empleados y se observa un gran número de recursos o existe diversidad en los mismos.
Se Alcanza	Se describen de forma más escasa los recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.
Se alcanza con Condiciones	Se nombra algún recurso, formato, soporte o tecnología empleada, pero no se describe su utilización o diseño.
No se Alcanza	No se describen ningún los recursos, formatos, soportes y tecnología empleado.
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación.	
Se alcanza con calidad	Se describen los sistemas o herramientas de evaluación en al menos dos de estos aspectos: Evaluación en la calidad del diseño, satisfacción de los usuarios, profesorado o alumnado, grado de aprendizaje o sensibilización alcanzado tras la implementación del programa. Se muestran algún ejemplo de los instrumentos utilizados en la evaluación.
Se alcanza	Se describen los sistemas o herramientas de evaluación en al menos uno de estos aspectos: Evaluación en la calidad del diseño, satisfacción de los usuarios, profesorado o alumnado, grado de aprendizaje o sensibilización alcanzado tras la implementación del programa. Se muestran o no los instrumentos utilizados en la evaluación.
Se alcanza con condiciones	Se nombran los sistemas o herramientas de evaluación pero no se describen.
No se alcanza	No existen o no se describen sistemas de evaluación.
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta.	
Se alcanza con calidad	El proyecto se difunde en varios eventos científicos o publicaciones y medios de comunicación o redes sociales.
Se alcanza	El proyecto se difunde en uno eventos científico o publicaciones y en un medios de comunicación o red social.
Se alcanza con condiciones	El proyecto se difunde en medios de comunicación y redes sociales.
No se alcanza	No se encuentra difusión ni repercusión mediática sobre la propuesta.

Anexo 3. Resultado de las tablas de estándares de OEPE. Fuente: Fontal (2015)

Anexo 3.1. Tabla de estándares básicos de OEPE del MUSAC.

Dimensiones y estándares	A	B	C	D
1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).				
1.1 Datos de identificación y localización del diseño.	x			
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o equipo de diseño, planificación e implementación.	x			
1.3 Descriptores que definen el programa.	x			
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...).	x			
1.5 Especificación del tipo/tipología de proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada etc.).	x			
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los que se establece el programa.	x			
1.7 Concreción del público al que va dirigido		x		
1.8 Incorporación de anexos documentales (memoria, imágenes, vídeos, materiales didácticos empleados etc.).			x	
2. Grado de concreción del diseño educativo.				
2.1 Justificación del proyecto.		x		
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa.		x		
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa.		x		
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza aprendizaje.	x			
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.			x	
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación.				x
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta.	x			
(A. Se alcanza con calidad, B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)				

Anexo 3.2 Tabla de estándares básico del OEPE del Museo Patio Herreriano.

Dimensiones y estándares	A	B	C	D
1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).				
1.1 Datos de identificación y localización del diseño.	x			
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o equipo de diseño, planificación e implementación.	x			
1.3 Descriptores que definen el programa.	x			
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...).			x	
1.5 Especificación del tipo/tipología de proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada etc.).	x			
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los que se establece el programa.				x
1.7 Concreción del público al que va dirigido	x			
1.8 Incorporación de anexos documentales (memoria, imágenes, vídeos, materiales didácticos empleados etc.).			x	
2. Grado de concreción del diseño educativo.				
2.1 Justificación del proyecto.		x		
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa.			x	
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa.	x			
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza aprendizaje.	x			
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.		x		
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación.				x
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta.	x			
(A. Se alcanza con calidad, B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)				

Anexo 3.3. Tabla estándares básico OEPE del Museo Esteban Vicente.

Dimensiones y estándares	A	B	C	D
1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).				
1.1 Datos de identificación y localización del diseño.	x			
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o equipo de diseño, planificación e implementación.	x			
1.3 Descriptores que definen el programa.	x			
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...).			x	
1.5 Especificación del tipo/tipología de proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada etc.).		x		
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los que se establece el programa.			x	
1.7 Concreción del público al que va dirigido				x
1.8 Incorporación de anexos documentales (memoria, imágenes, vídeos, materiales didácticos empleados etc.).				x
2. Grado de concreción del diseño educativo.				
2.1 Justificación del proyecto.		x		
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa.			X	
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa.			x	
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza aprendizaje.		x		
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.			x	
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación.			x	
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta.				
(A. Se alcanza con calidad, B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)				

Anexo 3.4. Tabla de estándares básico de OEPE de la Fundación Díaz Caneja.

Dimensiones y estándares	A	B	C	D
1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).				
1.1 Datos de identificación y localización del diseño.			x	
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o equipo de diseño, planificación e implementación.				x
1.3 Descriptores que definen el programa.				x
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...).			x	
1.5 Especificación del tipo/tipología de proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada etc.).		x		
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los que se establece el programa.		x		
1.7 Concreción del público al que va dirigido				x
1.8 Incorporación de anexos documentales (memoria, imágenes, vídeos, materiales didácticos empleados etc.).				x
2. Grado de concreción del diseño educativo.				
2.1 Justificación del proyecto.		x		
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa.			X	
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa.			x	
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza aprendizaje.			x	
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.				x
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación.				x
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta.			x	
(A. Se alcanza con calidad, B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)				

Anexo 3.5. Tabla estándares básico de OEPE de Centro de Arte Caja de Burgos

Dimensiones y estándares	A	B	C	D
1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).				
1.1 Datos de identificación y localización del diseño.			x	
1.2 Datos de contacto con la dirección y/o equipo de diseño, planificación e implementación.			x	
1.3 Descriptores que definen el programa.			x	
1.4 Concepción holística del patrimonio en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...).				x
1.5 Especificación del tipo/tipología de proyecto desarrollado (programa educativo, proyecto educativo, diseño educativo, acción educativa, actividad aislada etc.).		x		
1.6 Descripción de las bases, principios y criterios sobre los que se establece el programa.			x	
1.7 Concreción del público al que va dirigido		x		
1.8 Incorporación de anexos documentales (memoria, imágenes, vídeos, materiales didácticos empleados etc.).				x
2. Grado de concreción del diseño educativo.				
2.1 Justificación del proyecto.			x	
2.2 Descripción de los objetivos a lograr en el desarrollo del programa.			X	
2.3 Presentación de contenidos abordados en el programa.			X	
2.4 Orientación metodológica y estrategias de enseñanza aprendizaje.			X	
2.5 Definición de recursos, formatos, soportes y tecnología empleados.				X
2.6 Determinación de los sistemas o herramientas de evaluación.				X
2.7 Medición del impacto y repercusión de la propuesta.			x	
(A. Se alcanza con calidad , B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)				

Anexo 3.6. Tabla Resumen de resultados de estándares básico de OEPE

1. Calidad de la información sobre el programa (metadatos).				
	A	B	C	D
1.1.				
1.2.				
1.3.				
1.4.				
1.5.				
1.6.				
1.7.				
1.8.				
2. Grado de concreción del diseño educativo.				
2.1.				
2.2.				
2.3.				
2.4.				
2.5.				
2.6.				
2.7.				

(A. Se alcanza con calidad, B. Se alcanza, C. Se alcanza con condiciones, D. No se alcanza)

Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una c	ninguno

Tabla de referentes de colores, según el número de programas que coincidan en un ítem.

Anexo 4. Talleres Museo Patio Herreriano para educación infantil.

EL VIAJE EN LA MIRADA 2º / 3º EDUCACIÓN INFANTIL

UN INTRUSO EN EL MUSEO
2º y 3º Ed. Infantil DURACIÓN: 1h y 15 min.
El taller se desarrolla a partir de una narración en la que las peripecias de un personaje ficticio que vive escondido en el museo sirven para fomentar la participación activa del grupo y estimular su imaginación mediante un diálogo compartido.

USA TUS SENTIDOS
2º y 3º Ed. Infantil DURACIÓN: 1h y 15 min.
Este es un taller para experimentar, descubrir y aprender. Asociando distintas experiencias utilizaremos los cinco sentidos que nos servirán para relacionarnos con nosotros mismos y con las obras del museo.

EL VIAJE DE ÁGATHA
2º y 3º Ed. Infantil DURACIÓN: 1h y 15 min.
Ágatha se mueve como pez en el agua en la naturaleza. A veces no lleva zapatos y le gusta dormir entre las hojas de los árboles. Sus aventuras nos adentrarán en un mundo desconocido y lleno de cosas sorprendentes.

MUSEO PATIO HERRERIANO